

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adjudicación de locales comerciales en grupo viviendas «Virgen del Puerto», de esta capital.

Hasta el día 30 de enero se admiten ofertas adjudicación locales comerciales en grupo viviendas «Virgen del Puerto», de esta capital.

Informes: Patronato Casas Militares. García Morato, 140. Madrid, 18 de enero de 1964.—276-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de diversas obras del Plan de 1963.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan de 1963 y por los tipos que se indican:

1. Abastecimiento de agua potable y red de distribución de Albesa.
Tipo de subasta: 1.066.057 pesetas.
2. Alcantarillado parcial de Aytona.
Tipo de subasta: 589.291 pesetas.
3. Captación, distribución de agua potable y alcantarillado de Biosca.
Tipo de subasta: 541.085 pesetas.
4. Abastecimiento de agua potable de Foradada.
Tipo de subasta: 812.675 pesetas.
5. Terminación del Centro Rural de Higiene y casa del Médico de Sant Antolí y Vilanova.
Tipo de subasta: 317.205 pesetas.
6. Conducción para el abastecimiento de agua potable de Vilosell.
Tipo de subasta: 1.160.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente

Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. De concurrir una Sociedad o Entidad, deberá acompañarse el poder debidamente bastanteado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expediente y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo, y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente, y el adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el palacio del Gobierno Civil a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, que la presidirá, o persona en quien delegue, y de la que formarán parte necesariamente el Interventor de la Delegación de Hacienda y un Abogado del Estado, actuando de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de las proposiciones, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número y con domicilio en la calle, número, actuando en nombre de, según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 15 de enero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, José A. Serrano Montalvo.—259-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan Provincial de 1963.

1.ª Ampliación del caudal de agua y distribución domiciliaria, en Figuerola; presupuesto, 499.470,42 pesetas; fianza provisional, 9.989,40 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

2.ª Abastecimiento de agua y alcantarillado, en Montbrío de la Marca; presupuesto, 303.136,29 pesetas; fianza provisional, 6.062,72 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

3.ª Alcantarillado y estación depuradora en Ginestar; presupuesto, 1.277.688,61 pesetas; fianza provisional, 25.553,77 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

4.ª Alcantarillado en Vinebre; presupuesto, 1.015.335,93 pesetas; fianza provisional, 20.306,71 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Las bases de la subasta se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de julio y 1 de diciembre del año último, pudiendo ser examinados los pliegos de condiciones y proyectos en las oficinas de esta Comisión, Rambla del Generalísimo, 20, donde se hallarán de manifiesto durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, terminando a las trece horas del último día, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «.....», cuyo presupuesto asciende a «.....» pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta, al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 18 de enero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, Rafael Fernández Martínez.—303-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncian subastas de vehículos.

Se subastarán varios camiones, furgonetas, turismos, motocicletas, remolques, tractors y camionetas.

Penitenciarias Militarizadas, sitios en Naval Moral de la Mata (Cáceres), Don Benito (Badajoz), Dos Hermanas (Sevilla), Coreses (Zamora), Zamora y Alcalá de Henares.

Plegos, hasta el día 1 de febrero de 1964. Acta y condiciones, en el Parque Móvil de Ministerios de dichas provincias y en esta Comisión.

Madrid, 22 de enero de 1964.—302-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución del Consejo de Dirección del Patronato de Casas del Ministerio de Información y Turismo por la que se anuncia segunda subasta para las obras de construcción de un bloque de viviendas en la calle del Doctor Fleming, con vuelta a la calle de Carlos Maurrás, con un 20 por 100 de aumento sobre el precio de la primera subasta, anunciada por Resolución de 19 de diciembre de 1963 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 del mismo mes y año.

El Consejo de Dirección del Patronato de Casas del Ministerio de Información y Turismo anuncia segunda subasta con aumento del 20 por 100 sobre el precio que figuraba en la primera para la adjudicación de las obras de construcción de un bloque de viviendas en la calle del Doctor Fleming, con vuelta a la de calle de Carlos Maurrás.

En la Secretaría de dicho Patronato podrán examinarse los proyectos con los documentos correspondientes de Memoria, pliego de condiciones, mediciones, presupuesto y planos.

Aquellos a quienes interese podrán presentar oferta ajustada al modelo oficial que figura a continuación de este anuncio, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y administrativas, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General del Ministerio antes de las trece horas del día en el que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Dirección del Patronato de Casas del Ministerio de Información y Turismo. La subasta se celebrará a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la sala de Juntas del Ministerio ante el Consejo de Dirección del Patronato de Casas.

Todos los gastos que origine la subasta, incluidos los anuncios de la misma, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de (Director-Gerente, Consejero Delegado, etc.) de la Sociedad, según se acredita en la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de construcción de un bloque de 49 viviendas y un local comercial en la calle de Doctor Fleming, con vuelta a la calle de Carlos Maurrás, cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo las obras de construcción citadas

con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Madrid, 22 de enero de 1964.—El Secretario del Consejo de Dirección, E. López Morillas.—300-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir el mencionado concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, sita en el paseo del Prado números 18 y 20, planta primera, todos los días, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 11 de febrero de 1964, a las trece horas.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Oficial Mayor.—311-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable al pueblo de La Almarcha».

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, por Decreto de esta Presidencia de fecha de hoy, registrado al número 31, se anuncia la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable al pueblo de La Almarcha», con presupuesto de contrata de 1.305.109,03 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 26.102,18 pesetas y el adjudicatario la definitiva de 52.204,36 pesetas, bien en la Caja de la Corporación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, a partir de los quince días siguientes de otorgada la escritura.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el Negociado tercero de la Secretaría de la Corporación se hallan de manifiesto los pliegos en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, vecino de calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable al pueblo de La Almarcha (Cuenca)», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de(aquí la proposición que

se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado, con la cantidad escrita en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el Registro General de la Corporación, desde las nueve a las doce horas y en el plazo ya dicho.

La subasta se celebrará, con arreglo a lo establecido en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se encuentra financiada con 879.287 pesetas del Plan de Cooperación Provincial 1962-63 y 425.822,03 pesetas de aportación en metálico del pueblo de La Almarcha, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 17 de enero de 1964.—El Presidente.—257-A

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las «Obras para el cubrimiento de los arroyos «Errecaco» y «Garaizar» desde Ocharcoaga hasta su encuentro con el arroyo «Matalobos».

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las «Obras para el cubrimiento de los arroyos «Errecaco» y «Garaizar» desde Ocharcoaga hasta su encuentro con el arroyo «Matalobos».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.881.525,53.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 37.630,55 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 75.261,10 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, en-

terado del anuncio publicado para tomar parte en de, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao, a de de 19...

Bilbao, 16 de enero de 1964.—El Alcalde.—267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las «Obras para instalación de tuberías de agua en el antiguo camino de Trauco».

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las «Obras para instalación de tuberías de agua en el antiguo camino de Trauco».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 2.434.878,56.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cinco meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 48.697,60 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 97.395,20 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao, a de de 19...

Bilbao, 16 de enero de 1964.—El Alcalde.—268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta de los solares señalados con los números 13 y 15 de la Gran Vía de esta ciudad, propiedad del Municipio.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 del actual mes de enero, se convoca subasta pública para la venta de los solares señalados con los números 13 y 15 de la Gran Vía de esta

ciudad, propiedad del Municipio, de una extensión superficial aproximada de 1.164 metros cuadrados, y cuyos linderos son: solar número 13, que linda al Norte con casa de la calle San Salvador y espalda de fincas de la calle Reyes Católicos; al Este, con el solar número 15 de la Gran Vía; al Sur, con la Gran Vía, y al Oeste, con la calle San Salvador. Solar número 15, que linda al Norte con espalda de la calle Reyes Católicos; al Este, con solar número 17 de la Gran Vía; al Oeste, con el solar número 13, y al Este, con la Gran Vía.

Parte de los indicados solares está ocupada por edificios sin demoler procedentes de las expropiaciones para la apertura de la Gran Vía. Dichos edificios no son objeto de la presente subasta, así como tampoco los materiales procedentes de sus derribos.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta casa capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros diez también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose uso de las atribuciones que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por razón de urgencia en dicha contratación de venta.

El tipo que ha de servir a la subasta es de dos millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas pesetas (pesetas 2.444.400), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo, haciéndose constar que el indicado tipo ha sido fijado aplicando a la superficie aproximada de ambos solares el precio unitario de pesetas 2.100 por metro cuadrado, y si al practicarse la medición definitiva, después de ser demolidas las fincas existentes en los solares de referencia, resultase una superficie mayor o menor que la que aproximadamente se rija, se practicará una liquidación, tomando como base el precio que resulte en la subasta por metro cuadrado. En este caso, si la superficie resultante fuera mayor deberá abonar el rematante la diferencia de precio, y si fuera menor le será devuelta por el Ayuntamiento.

Los solares objeto de esta subasta han de dedicarse exclusivamente a la construcción de un edificio para hotel de categoría primera B, con restaurante o cafetería, garaje y aire acondicionado, con capacidad mínima de 50 habitaciones, de las cuales al menos serán individuales el 10 por 100 de las mismas y el resto dobles, y cumplir las disposiciones legales sobre construcción y funcionamiento de hoteles.

El proyecto de construcción de dicho edificio deberá presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento con la antelación suficiente para que el comienzo de las obras estén dentro del plazo para que las mismas sean empezadas en el término de tres meses, a partir de la fecha en que sean declaradas de especial utilidad pública, y terminadas en el de dieciocho meses de su iniciación, debiéndose ajustar dicha construcción a las normas de la ordenanza especial para la reforma interior «Plaza de las Monjas-Alameda Sundheim» que formó parte del Plan general de Ordenación Urbana.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de cincuenta y ocho mil ochocientas ochenta y ocho pesetas (58.888 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas (número 60 de la Tarifa) y reintegrada con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta de los solares propiedad de este Municipio números 13 y 15 de la Gran Vía».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes acreditativos de personalidad, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación o en su defecto por el Letrado asesor de la misma. Además deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que de dicha enajenación se da oportuna cuenta al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..., y de las condiciones de la subasta para la venta de los solares números 13 y 15 de la Gran Vía, las cuales acepta en su totalidad, ofrece por dichos solares la cantidad de (tantas pesetas en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 16 de enero de 1964.—El Alcalde.—El Secretario.—258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de galería de servicios y pavimentación de la calle Alfonso XII, entre la de Espalter y el paseo de la Infanta Isabel.

Objeto: Concurso de obras de construcción de galería de servicios y pavimentación de la calle de Alfonso XII, entre la de Espalter y el paseo de la Infanta Isabel.

Tipo: 13.042.892,24 pesetas

Plazos: Para la ejecución, seis meses galería de servicios y nueve meses pavi-

mentación; de garantía, un año la galería de servicios y cinco años para la pavimentación.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 145.115 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de galería de servicios y pavimentación de la calle Alfonso XII, entre las de Espalter y el paseo de la Infanta Isabel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en la calle de Alfonso XII.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado en la calle de Alfonso XII.

Tipo: 3.441.987,80 pesetas.

Plazos: Ocho meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 56.630 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la calle de Alfonso XII, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—274-A

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de galería de servicios y pavimentación en la calle de Alfonso XII, entre la plaza de la Independencia y la calle Espalter».

Objeto: Concurso de obras de «Construcción de galería de servicios y pavimentación en la calle Alfonso XII, entre la plaza de la Independencia y la calle Espalter».

Tipo: 16.974.840,55 pesetas

Plazos: Para la ejecución, ocho meses galería de servicios y nueve meses la pavimentación; de garantía, un año galería de servicios y cinco años para la pavimentación.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 164.874 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de «Construcción de galería de servicios y pavimentación de la calle de Alfonso XII, entre la plaza de la Independencia y la calle de Espalter», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia nuevo concurso de obras de construcción de un centro deportivo en la plaza de la Cebada.

Celebrado y declarado desierto el concurso de obras de construcción de un centro deportivo en la plaza de la Cebada, el excelentísimo señor Alcalde por su Decreto de 30 de diciembre pasado, cumpliendo lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la misma fecha, ha dispuesto se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 8 y 13 de noviembre de 1963, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría General,

durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia se celebrará dicho nuevo concurso transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde a quien corresponda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Fernando Díaz de Mendoza y su enlace con la de Parador del Sol.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Fernando Díaz de Mendoza y su enlace con la de Parador del Sol.

Tipo: 754.164,25 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 15.083,30 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Fernando Díaz de Mendoza y su enlace con la de Parador del Sol, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—272-A

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de la Plaza de Toros.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación en sesión celebrada el día 4 del pasado y con sujeción a lo que establecen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación se convoca concurso público para adjudicación de la explotación de la Plaza de Toros por plazo de tres años, prorrogable por la tática de uno en uno hasta un máximo de cinco.

Dicho concurso tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio municipal a las doce horas del primer día laborable siguiente al en que haga veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo, y en horas hábiles, quedará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente en el Negociado de Hacienda de Secretaría, en el que también se recibirán, por igual término y período, las proposiciones consiguientes, a las cuales se acompañarán: Documento que acredite la propia personalidad, declaración de capacidad jurídica y resguardo del depósito de garantía.

Para tomar parte en este concurso se exige una fianza provisional de 10.000 pesetas, debiendo constituirse, en caso de adjudicación, la definitiva de 65.000 pesetas, siendo por cuenta del rematante los gastos que aquél origine.

Como tipos mínimos de licitación se establecen los siguientes, que deberán ser pagados de una sola vez al formalizarse el contrato el primer año y para los sucesivos del 1 al 15 del mes de enero respectivo, también por anticipado y de una sola vez: 125.000 pesetas anuales, para el caso de no obligarse el arrendatario a celebrar los espectáculos taurinos durante los festejos tradicionales de septiembre, y 50.000 pesetas anuales en el caso de que se haga la adjudicación con la obligación de celebrar aquéllos en dicha festividad.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, enterado del anuncio y condiciones para el arrendamiento de la explotación de la Plaza de Toros de Melilla, declara aceptar aquéllas íntegramente y ofrece satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad, en concepto de renta anual, la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, con (o sin)

la obligación de celebrar los espectáculos taurinos con motivo de los festejos tradicionales de la ciudad del mes de septiembre.

Asimismo se compromete, además del cumplimiento de todas las condiciones citadas, a satisfacer al personal que intervenga en los espectáculos y servicios de la Plaza las remuneraciones que correspondan con arreglo a la vigente Ley laboral.

(Fecha y firma.)

Melilla, 11 de enero de 1964.—El Alcalde.—269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del teatro de verano instalado en el parque de Lobera, denominado «Auditorium Carvajal».

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación en sesión celebrada el día 4 del pasado y con sujeción a lo que establecen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación se convoca concurso público para concesión de la explotación del teatro de verano instalado en el parque de Lobera, denominado «Auditorium Carvajal», por plazo de tres años, prorrogable por la tática de uno en uno hasta un máximo de cinco.

Dicho concurso tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio municipal, a las doce horas del primer día laborable siguiente al en que haga veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo, y en horas hábiles, quedará de manifiesto el pliego de condiciones correspondientes en el Negociado de Hacienda de Secretaría, en el que también se recibirán, por igual término y horario, las proposiciones consiguientes, a las cuales se acompañarán: Documento que acredite la propia perso-

nalidad, declaración de capacidad jurídica y resguardo del depósito de garantía.

Para tomar parte en este concurso se exige una fianza provisional de 10.000 pesetas, debiendo constituirse, en caso de adjudicación, la definitiva de 75.000 pesetas, siendo por cuenta del rematante los gastos que aquél origine.

Como tipo mínimo de licitación se establece la cantidad de 50.000 pesetas anuales, que deberá abonarse de una sola vez al otorgarse la concesión por lo que respecta al primer año, y para los siguientes, también de una sola vez, dentro de los primeros quince días del mes de enero respectivo.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, enterado del anuncio y condiciones para el arrendamiento de la explotación del teatro de verano construido por el excelentísimo Ayuntamiento en el parque de Lobera y denominado «Auditorium Carvajal», en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para ello y conforme con todas y cada una de las condiciones mencionadas, se compromete y obliga a tomar a su cargo la explotación referida, con sujeción estricta al pliego, comprometiéndose por ello a abonar en concepto de renta la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, por anualidades.

Asimismo se compromete, además del cumplimiento de las condiciones citadas, a satisfacer al personal que intervenga en los espectáculos y servicios del Auditorium las remuneraciones que correspondan con arreglo a la legislación laboral.

(Fecha y firma.)

Melilla, 11 de enero de 1964.—El Alcalde.—270-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de enero procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI - Astilleros de Cádiz, canjeables, primera emisión	27.50
INI-Bazán, canjeables, segunda emisión	137.50
INI-Boetticher y Navarro, canjeables, primera emisión	27.50
INI-Calvo Sotelo, canjeables, cuarta emisión	131.25
INI-Celulosa de Huelva, canjeables, primera emisión	131.25
INI-Endasa, canjeables, primera emisión	27.50
INI-Ensidesa, canjeables, tercera emisión	27.50
INI-Ensidesa, canjeables, séptima emisión	137.50
INI-Iberia, canjeables, primera emisión	27.50

	Pesetas
INI-Iberia, canjeables, tercera emisión	137.50
INI-Iberia, canjeables, quinta emisión	131.25
INI-Moncabril, canjeables, segunda emisión	137.50
INI-Ribagorzana, canjeables, sexta emisión	137.50
INI-Ribagorzana, canjeables, octava emisión	131.25
INI-Potasas de Navarra, canjeables, segunda emisión	131.25
INI-Potasas de Navarra, canjeables, tercera emisión	131.25
INI-Celulosa de Motril, canjeables, segunda emisión	131.25

(Estas dos últimas mediante estampillado de los resguardos provisionales.)

Los cupones se podrán presentar cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid. Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid. Astilleros de Cádiz, S. A., Zurbano, 70, Madrid (solamente INI-Astilleros de Cádiz). Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A., Castellana, 61, Madrid (solamente INI-Bazán). Boetticher y Navarro, S. A., Ventura Rodríguez, 24, Madrid (solamente INI-Boetticher y Na-

varro). Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, Sociedad Anónima, General Pardifñas, 55, Madrid (solamente INI-Calvo Sotelo). Empresa Nacional Celulosas de Huelva, Sociedad Anónima, José Ortega y Gasset, 40, Madrid (solamente INI-Celulosa de Huelva). Empresa Nacional del Aluminio, S. A., Barquillo, 13, Madrid (solamente INI-Endasa). Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI-Ensidesa). Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A., Fuencarral, 123, Madrid (solamente INI-Iberia). Hidroeléctrica Moncabril, S. A., J. García Morato, 33, Madrid (solamente INI-Moncabril). Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A., paseo de Gracia, 132, Barcelona (solamente INI-Ribagorzana). Empresa Nacional Potasas de Navarra, S. A., Villanueva, 27, Madrid (solamente INI-Potasas de Navarra). Empresa Nacional Celulosas de Motril, S. A., José Ortega y Gasset, 40, Madrid (solamente INI-Celulosas de Motril), así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 10 de enero de 1964.—El Instituto Nacional de Industria.—247-A.